RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de los Cabos
Subsistema:	Institutos Tecnológicos

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	SI	Documentado en archivo PDF
Anexo 1: indicadores institucionales	Si	Documentado en archivo PDF
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Si	Documentado en archivo Excel
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Si	Documentado en archivo PDF
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA PAUTA: ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:
¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos? I. *La formación profesional de los estudiantes;* II. *la profesionalización de la docencia;* III. *los programas educativos de TSU y licenciatura;* IV. *los programas de investigación y posgrado;* *la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*
Retroalimentación: **¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?**

El reporte muestra antecedentes históricos, semblanza y el marco normativo de la institución, y se expuso el contenido en 9 apartados, formación profesional de los estudiantes, profesionalización de la docencia, programas de licenciatura, programas de investigación y posgrado, institucional, anexos y referencias. de manera general se describen cada una de las acciones que se implementan en cada uno de los ámbitos considerando los criterios del SEAES. Sin embargo, aún no se describen los mecanismos de evaluación y de mejora continua. Se identifican las brechas, pero no se describen las acciones de mejora en los rubros o la descripción de los mecanismos para la mejora continua.

Con base a la revisión del reporte, **en el apartado I. Formación profesional de los estudiantes** se expone que el instituto cuenta con 8 programas educativos de pregrado, ingeniería en administración, Lic. En Turismo, Arquitectura, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Contador Público, Ingeniería en Electromecánica. Ingeniería Civil y Gastronomía. Además de que señala que los ocho programas educativos consideran el contexto social, profesional, científico-tecnológico, productivo y ambiental en su perfil de egreso.

No obstante, se sugiere la clarificación sobre los criterios SEAES que se consideran en cumplimiento, dado que, en a la revisión del **anexo 2, en la pestaña del indicador 1-2**, se observa que ninguno de los programas educativos está en cumplimiento de alguno de los criterios transversales-compromiso con la responsabilidad social, equidad social y género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

Los mecanismos para evaluar el perfil de egreso de los estudiantes de acuerdo con los lineamientos del TecNM y su Sistema de Gestión de Calidad, pero no se perciben en el reporte los tipos procesos o evaluación que permitan realizar un análisis para establecer acciones de mejora continua.
No se percibe en el reporte el mecanismo que permita medir el impacto de los egresados en la sociedad. Aunque el mecanismo de seguimiento de egresados contribuye a obtener algunos datos, se menciona que actualmente no es posible identificar el impacto en los temas de equidad social y de género. De manera general se recomienda señalar de manera explícita los mecanismos que utilizan para la evaluación y la toma de decisiones que permita mejorar los resultados de la evaluación. Así también incluir en el análisis, el tipo de evaluación que realizan, si es diagnóstica, sumativa o formativa.

En el apartado II. Profesionalización docente. En el apartado de **Contexto** señalan que cuentan con mecanismos internos y externos de evaluación, en los mecanismos internos mencionan: Evaluación de docentes por los estudiantes, Detección de Necesidades de Capacitación a través del Procedimiento de Capacitación del Sistema Integral, el Proceso de Evaluación Departamental, la Plataforma Centro de Aplicación del Tecnológico Nacional de México, Autoevaluación Docente y los sistemas informáticos para realizar las

evaluaciones. Como mecanismos de evaluación externa, mencionan el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)tanto en su versión individual como colectiva. Como parte de los mecanismos de mejora continua, se señalan el Plan institucional de Actualización Profesional y Formación Docente, y la certificación del Sistema de Gestión de Calidad. Se describe que a partir de la respuesta que obtienen de la evaluación hace los estudiantes sobre los docentes, el 100% la consideran eficiente. Se sugiere incluir en la descripción de los mecanismos, los criterios SEAES que se consideran en cumplimiento para el ámbito de la profesionalización docente aunque, en el **anexo 2, en la pestaña de indicadores correspondientes**, se reporta que la profesionalización docente en este caso si está en cumplimiento con algunos criterios del SEAES tales como el compromiso con la responsabilidad social, equidad social y género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, excepto el de interculturalidad. De manera general se recomienda incluir en el análisis de los mecanismos, el tipo de evaluación que realizan, si son diagnósticos, formativos o sumativos.

En el apartado III. Programa de licenciatura. En el apartado de Contexto se mencionan como mecanismos de evaluación el Diagnóstico de la Región y el Estudio de las Capacidades del Instituto, Acreditaciones de sus planes y programas de estudio, indicadores de Matrícula, Matrícula de ingresos, Reprobación, Deserción, Eficiencia terminal, mencionan una normativa del Tecnológico Nacional de México para la actualización de las asignaturas, así también señalan mecanismos externos como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). En el apartado de Logros la institución describe ampliamente los logros que han alcanzado en sus diferentes programas educativos a través de las 8 estrategias institucionales que se han implementado, una de ellas los Proyectos Integradores que les permiten el involucramiento de diferentes materias del mismo semestre además de la vinculación con el sector empresarial. Sin embargo, no se mencionan de manera explícita los mecanismos de evaluación o de mejora continua que les han permitido comparar y mejorar los resultados de las trayectorias escolares con las acciones planeadas y con los procesos educativos y análisis de los factores que inciden en los aprendizajes de los estudiantes. Se describe que dentro de la estructura curricular de cada Programa Educativo se contemplan diversas asignaturas que corresponden al programa, el cual, es el espacio dentro de un plan de estudios, constituido por un conjunto de asignaturas diseñadas para la formación y desarrollo de competencias, que complementan la formación profesional de los estudiantes de las Instituciones adscritas al TecNM. No se detectan los análisis de los indicadores reportados y las acciones de mejora de acuerdo con los criterios del SEAES. Se describen los logros obtenidos mas no el impacto de acuerdo con los criterios del SEAES.

En el apartado IV. Programas de investigación y posgrado. Se menciona que no se cuentan actualmente con programas de posgrado, pero que ya se encuentran trabajando para la apertura de programas de posgrado de acuerdo

con las necesidades de la región cumpliendo con los lineamientos del TecNM. Describen que el mismo Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos impulsa el programa de desarrollo profesional docente (PRODEP) cuyo objetivo es contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, a través de la formación integral de esquemas de formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a personal docente, este programa surge de la convocatoria emitida para profesores de la institución, la cual promueve las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación así como la consolidación y formación de cuerpos académicos.

Se recomienda que en la descripción se especifique qué criterios SEAES se consideran en cumplimiento los programas de investigación y de posgrado aunque, en el **anexo 2, en la pestaña del indicador 12-13**, se reconoce que los programas de investigación y de posgrado no están en cumplimiento con alguno de los criterios del SEAES tales como el compromiso con la responsabilidad social, equidad social y género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, excepto el de interculturalidad. Se recomienda realizar un análisis que les permita establecer estrategias para fortalecer su capacidad en investigación de acuerdo con los criterios del SEAES.

En el apartado V. Institucional, se puntualiza que se han tenido problemas económicos para sostener la operatividad institucional, lo que ha provocado que el Instituto refleje una mínima capacidad para realizar inversión en activos fijos e infraestructura, además, que la operación y los servicios generales que proporciona el Instituto se vean afectados. Sin embargo, el Instituto mantuvo la oferta de servicio educativo a la sociedad, sin incrementar sus costos para Inscripciones y Re-Inscripciones. Además, se otorgaron en los años 2022 y 2023 un total de 2931 becas, lo que representa un promedio del 35% de becas en el año 2022 y 31% en el año 2023.

Se recomienda que en la descripción se especifique en qué criterios SEAES se consideran en cumplimiento lo institucional, aunque, en el **anexo 2, en la 8 pestaña del indicador 17-13**, reportan que lo institucional está en cumplimiento todos los criterios del SEAES tales compromisos con la responsabilidad social, equidad social y género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, excepto el de interculturalidad. De manera general se identifican los mecanismos que permiten medir el resultado de las acciones implementadas para el cumplimiento de las metas, sin embargo, no se incluyen los análisis y detección de brechas o acciones de mejora.

La institución cuenta con los mecanismos que le permiten medir los indicadores necesarios para implementar estrategias de mejora continua, sin embargo, no se visualiza su análisis y la manera en la que se realizan dichas evaluaciones que permitan la detección de brechas necesarias para el cumplimiento de los criterios del SEAES.

SEGUNDA PAUTA
FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:
¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES? ● *Sistematicidad.* ● *Integralidad.* ● *Énfasis formativo y diagnóstico.* ● *Carácter participativo.*
Retroalimentación: **¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?**
El reporte no proporciona un análisis claro sobre el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en relación con las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES. Para reforzar el análisis se podrían incluir los datos que se presentan en el anexo 2, donde se puede observar el funcionamiento de los ámbitos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua establecidas en el marco general del SEAES. **Se recomienda realizar el análisis y presentar de manera explícita el funcionamiento de los diferentes mecanismos de acuerdo con los criterios señalados por el Marco General, la Convocatoria y su Anexo Técnico, esto les permitirá implementar acciones de mejora continua con relación a los criterios del SEAES en cada uno de sus ámbitos.**

TERCERA PAUTA
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

Aunque el reporte sí aborda los mecanismos identificados en cada uno de los cinco ámbitos del SEAES: calidad académica, pertinencia, eficiencia, equidad y sustentabilidad, proporciona información clara y detallada sobre las acciones, políticas y resultados relacionados con cada uno de estos ámbitos. Y, por otro lado, logra una comprensión de los siete criterios transversales del SEAES: liderazgo y gestión institucional, profesores, estudiantes, programas académicos, investigación y formación continua, vinculación con el entorno y recursos. Y finalmente, toman en cuenta el contexto nacional, regional y local en el que opera la institución, analiza los desafíos y oportunidades específicos del contexto en relación con los ámbitos y criterios del SEAES.

En el análisis que la institución presenta de cada ámbito, este se sustenta en información cualitativa y cuantitativa, incorpora indicadores propios e indicadores básicos del SEAES, también se incorporan en el análisis las buenas prácticas y se reconocen las debilidades que la institución presenta con relación a las acciones que se deben atender.

Se recomienda que deba extraer ideas principales al revisar el anexo 2 de indicadores, ya que este permitirá tener un estudio profundo de los rasgos e indicadores del SEAES, tales

- Rasgos del perfil de egreso para el indicador de formación profesional
- Acciones de profesionalización de la docencia
- Proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar
- Acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional

Así mismo de los indicadores:

- Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.

- Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad
- Entre otros

Se recomienda realizar un análisis más profundo de sus indicadores y los mecanismos implementados en la Institución que le permitan detectar las brechas en cuanto los criterios del SEAES, y con esto a la implementación de acciones. Se sugiere la revisión del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la detección de los puntos a considerar para el seguimiento en sus estrategias y mecanismos de evaluación para lograr una detección de brechas que permitan implementar acciones de mejora para fortalecer la congruencia con los criterios del SEAES.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

El Instituto ha implementado buenas prácticas, sin embargo, no se detecta su estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación de cada uno de ellos, por lo que se recomienda ser más profundos o explícitos

Se sugiere realizar un análisis de las estrategias implementadas tomando en cuenta la congruencia con los criterios del SEAES, así como la pertinencia con estos últimos. De igual manera, se sugiere vincular los indicadores institucionales con los criterios del SEAES.

QUINTA PAUTA
CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:
¿El análisis y la información revisada permiten: ● *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?* ● *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?* ● *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*
Retroalimentación: **¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?** **A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?**
La Institución lleva a cabo procesos que le permiten realizar un seguimiento del avance de estos, estableciendo metas a cumplir. Sin embargo, no en todos los casos se detecta un análisis de dichos indicadores y/o su relación con los criterios del SEAES, por lo que se sugiere realizar un análisis más profundo de los criterios del SEAES y como los procesos que llevan a cabo contribuyen a su fortalecimiento institucional, lo cual les permitirá desarrollar e implementar acciones de mejora para su fortalecimiento. Si bien se han detectado necesidades y brechas con relación a los criterios del SEAES, es necesario llevar a cabo un análisis más profundo de los impactos de la realización de sus procesos con relación a los Criterios SEAES. **En el documento se presentaron pocos mecanismos de mejora continua, se recomienda identificar estos mecanismos y su funcionamiento a partir**

de la integralidad, lo participativo y sistemático, para señalarlos de manera clara.
Así también a partir de las debilidades detectadas, realizar el diseño o actualización de sus mecanismos e incluir los criterios orientadores transversales. Es importante comprender bien los conceptos que maneja SEAES sobre: Integralidad, Participativo y Sistemático, para tener elementos que les permitan señalar de manera explícita el funcionamiento de sus mecanismos y el tipo de evaluación que realizan.